

Quiénes son los dos candidatos de Cornejo para el directorio del EPRE

03/02/2026



El gobernador **Alfredo Cornejo** envió al **Senado provincial** los pliegos de **Raúl Faura** y **Cristian Azar** para integrar el **Directorio del Ente Provincial Regulador Eléctrico (EPRE)**, el organismo encargado de controlar y fiscalizar el servicio eléctrico en Mendoza. Las postulaciones buscan completar la conformación del ente regulador y deberán ser tratadas por la Cámara alta.

Según informó el mandatario, ambas designaciones surgen de “*un concurso público de antecedentes*”, un requisito previsto en la normativa vigente para garantizar criterios técnicos y profesionales en la integración del Directorio.

“Envié al Senado provincial los pliegos de Raúl Faura y

Cristian Azar para integrar el Directorio del EPRE, el organismo que controla y fiscaliza el servicio eléctrico en Mendoza. Ambas postulaciones surgen de un concurso público, basado en antecedentes, tal como establece la ley, para completar la conformación del ente regulador”, explicó Cornejo a través de la red social X.

Envié al Senado provincial los pliegos de Raúl Faura y Cristian Azar para integrar el Directorio del EPRE, el organismo que controla y fiscaliza el servicio eléctrico en Mendoza. Ambas postulaciones surgen de un concurso público, basado en antecedentes, tal como establece la ley,...
pic.twitter.com/bKPtPMvYYY

– Alfredo Cornejo (@alfredocornejo) [February 3, 2026](#)

Raúl Faura es ingeniero electrónico y cuenta con más de 40 años de experiencia en el sector eléctrico. Su trayectoria incluye tareas vinculadas a la regulación, el diseño tarifario y el desarrollo de energías renovables, áreas centrales para la función del organismo regulador.

Cristian Azar, en tanto, es abogado con experiencia en regulación eléctrica y gestión institucional, y se desempeñó como gerente general del EPRE durante más de seis años.

Desde el Ejecutivo provincial señalaron que las propuestas responden a la necesidad de fortalecer instituciones técnicas y profesionales, con el objetivo de mejorar los mecanismos de control del sistema eléctrico y garantizar un servicio de mayor calidad para los usuarios mendocinos. La definición final quedará en manos del Senado, que deberá evaluar los antecedentes de los candidatos y prestar el acuerdo correspondiente.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/quienes-son-los-dos-candidato>

[s-de-cornejo-para-el-directorio-del-epre/](#)